

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV. NÚM. 3 930

Tres ediciones

Madrid, Viernes 12 Abril 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, s TELF. 575

## Las reformas militares en relación con la industria nacional

Vamos entrando, aunque despacio, en el sistema de la sinceridad.

Ayer el comisario de Abastecimientos, contestando a otro diputado, dijo que el problema de los transportes está sometido a dos causas: la calidad del carbón y la falta de locomotoras.

El primero tendrá solución, con la traída de 120.000 toneladas de Inglaterra, y el segundo, cuando vengan de los Estados Unidos las locomotoras que se han pedido y que no están terminadas, esperando en Mayo la primera remesa.

Creemos que nuestras minas dan buen carbón, si no todas, algunas, cuya explotación no puede hacerse por estar situadas demasiado lejos de ferrocarril.

Y en lo relativo a las locomotoras, tenemos que estar sometidos a los extranjeros, como en tantos otros casos.

Claro es que no pretendemos que el Gobierno realice el milagro de capacitar fábricas para ese género de construcciones, pero sí que debemos tender con nuestros esfuerzos a salir de esa tutela tan bochornosa como perjudicial.

Sería muy posible, que los Estados Unidos no pudieran dentro de poco, por razón de la guerra, enviarnos locomotoras, y el conflicto no tendría solución, ya que no hemos sido previsores o que no hemos podido serlo porque el desarrollo de nuestra industria no pudo llegar a tanto, veamos de llevarlo al estado que reclaman las necesidades.

Para asegurar la dotación del Ejército, se propondrá la requisita, disposición y militarización de las fábricas aplicables a la construcción de pertrechos. Para conducirlos al frente en que opere el Ejército, en caso de guerra, son necesarios caminos de hierro y material, y por tanto locomotoras; luego uno de los puntos a realizar, es la habilitación de fábricas para construirlos.

Se calculó por el Estado Mayor Central que son precisos veinte millones de pesetas para acudir a la transformación de las industrias.

Indudablemente el cálculo es demasiado modesto; pero lo que es preciso considerar es que si con ese o con mayor esfuerzo económico se cree poder elevar nuestras industrias hasta ese punto, es convenientísimo hacerlo pronto.

Bastará pensar en que las locomotoras del último modelo cuestan unas cuatrocientas mil pesetas por unidad; luego si el dinero que se emplea en comprarlas fuera quedase en España, pronto tendríamos el rescaramiento.

Comprendemos que la industria particular no haya podido antes emprender tales obras, porque la competencia extranjera había tomado gran delantera, la cual no le era posible salvar.

Mas como el auxilio de las construcciones militares o para el Ejército, que las aseguran la salida o venta de lo construido, y con el apoyo económico oficial, bien podemos aspirar a colocarnos rápidamente en condiciones de no necesitar de los demás la mayoría de cuanto importamos, convirtiéndonos, por otra parte, en exportadores de lo que Italia nos muestra el ejemplo.

Serían riqueza, trabajo, prosperidad y supresión automática de la emigración, con el consiguiente aumento de población y, por tanto, de fuerza en todos sentidos.

Si las Cortes, como es de esperar, ven las reformas militares con alteza de miras y no descienden a minucias de las que suelen empujarse la grandeza de los asuntos, comprenderán y harán comprender al país, el inmenso beneficio de colocarnos en condiciones de defensa positiva al tiempo mismo que de desenvolver una riqueza considerable, que haga factible en engrandecimiento de la nación con más rapidez de lo que podía pensarse.

Y así es como hay que mirar y tratar las reformas militares, no con el mezquino espíritu de que se van a atender demandas de una clase.

Si el Ejército considerase que se trataba de su único beneficio, jamás habría formulado petición ninguna.

Trátase del porvenir de España; aumenos las voluntades todos los españoles.

## Marruecos

TANGER 11.—A la salida de Anyera, entre nuestras posiciones de Ain Guenen y Mellus, ha sido asesinado un cantinero español llamado Sánchez.

Los mores le robaron dos caballos y veinte dinros. Se descubrió el cadáver cerca del límite de la zona internacional.

El alto comisario de España en Marruecos participa que por el Raisuni le fué entregado el súbdito portugués José Firme, apresado e internado en Anyera por los mores.

Dicho portugués ha sido puesto a disposición del cónsul de su país en Tetuán.

Desde ayer se encuentra en ésta una nutrida Comisión de elementos principales de Melilla, Ceuta, Tetuán, Larache y Alcázar con el objeto de gestionar cerca del Gobierno asuntos de vital interés para aquellas plazas y zona de influencia española en Marruecos.

## El embajador francés en Madrid

PARIS 11.—El Diario Oficial publica una disposición renovando por un segundo período de seis meses la misión temporal de monsieur Thierry en la Embajada de España en Madrid.

## Viaje de Su Majestad el Rey

Anoche, en el expreso de Irún, marchó a San Sebastián Su Majestad el Rey, acompañado de su caballerizo y montero mayor, señor marqués de Viana.

A las diez en punto llegó el Soberano a la estación del Norte, y fué recibido en la sala de espera por el presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad.

El Monarca conversó breves instantes con los señores Maura y García Prieto, y acto seguido montó en el coche-salón, que iba colocado en el centro del tren.

En la capital donostiarra permanecerá Su Majestad tres días, y regresará a la corte el próximo lunes por la mañana.

## Notas políticas

### Contestación al discurso de la Corona

Con el ceremonial de costumbre se verificó ayer el acto de entregar a Su Majestad el Rey la contestación del Senado al discurso de la Corona.

Constituían la comitiva cinco carrozas de gran gala de Palacio, ocupando la última el presidente de la alta Cámara señor Groizard y el secretario señor marqués de Laurencin.

Daba escolta a la comitiva un escuadrón de Caballería del regimiento del Príncipe.

El Monarca recibió en el Salón del Trono a la Mesa del Senado. Asistió al acto el Gobierno en pleno y el alto personal palatino.

El presidente del Senado, señor Groizard, una vez dada lectura del Mensaje, puso éste en manos del Monarca.

Don Alfonso conversó con el señor Groizard y algunos senadores, terminando la recepción con un viva el Rey.

Terminada la ceremonia, la comitiva regresó al Senado en el mismo orden de formación.

### Intereses de Canarias

Los representantes en Cortes por Canarias, en una reunión que celebraron ayer tarde, acordaron constituirse en Agrupación, que con carácter permanente funcionará para cuanto se relacione con los intereses del archipiélago.

Empezaron su actuación visitando hoy al ministro de la Guerra para tratar de las reformas militares, y al de Estado, para tratar de lo que se refiere a la importación del trigo y del maíz a Canarias.

En el Consejo de ayer se firmó la siguiente combinación de gobernadores:

Guipúzcoa, don Eduardo García Bajo Guillón.

Cádiz, marqués de Unzá del Valle.

Canarias, don Agustín Laserna, que lo era de Cádiz.

Málaga, señor Sanz Bulgas, que lo era de Cáceres.

Alava, don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

Granada, don Sixto Pérez Calvo, ex presidente de la Diputación provincial de Madrid.

Badajoz, don Buenaventura Platja, que lo era de Navarra.

Navarra, don Emilio Díaz Morcu, secretario del Gobierno civil de Madrid.

Cáceres, señor Polo de Bernabé, que lo era de Badajoz.

Albacete, don Luis Argüelles.

Lerida, don Mariano Vega Inclán.

Baleares, señor Alberola.

Alicante, señor Caballero.

Almería, señor Aguayo.

Teruel, señor Jiménez Royo, que lo era de Almería.

Segovia, conde de Pinofiel, que lo era de San Sebastián.

## Bases sobre prácticas de fin de curso en las Academias militares

Con arreglo a lo que preceptúan los artículos 100 y 101 del reglamento orgánico vigente para las Academias militares y en vista de lo propuesto por sus directores respectivos, dispone que las prácticas generales del corriente año se verifiquen en la forma que se señala en las instrucciones anexas y con sujeción a las bases siguientes:

Las referidas prácticas generales serán dirigidas por los respectivos directores de las Academias, y las parciales dependientes de ellas por los jefes y oficiales profesores que aquéllos dispongan.

Los transportes por ferrocarril que se mencionan se efectuarán por cuenta del Estado, y los jefes y oficiales disfrutarán las gratificaciones señaladas a sus respectivos empleos cuando reglamentariamente les corresponda.

Al terminar el curso los directores darán detallado informe acerca de los resultados obtenidos en sus prácticas generales, remitiendo Memoria sucinta de lo realizado y nota de las variaciones que deban introducirse, para ser tenidas en cuenta en años sucesivos.

Los viajes científico prácticos quedan en su puesto en el presente curso, estudiándose para lo sucesivo el medio de substituirlos por algún otro complemento de la enseñanza que proporcione mayores beneficios en la técnica y más rendimiento en la práctica.

### Academia de Infantería

Las prácticas generales comprenderán dos períodos: uno «preparatorio», que durará doce días (del 15 al 28 de Mayo), realizándose en las inmediaciones de Toledo y pernoctándose siempre en la plaza.

El segundo período, denominado «culminante», tendrá lugar en el campamento eventual de Ballesteros, desde el 1 al 15 de Junio, dedicando todo el tiempo disponible a la realización intensa de las prácticas proyectadas.

La Academia se trasladará a Ballesteros, haciendo el viaje en ferrocarril, por cuenta del Estado, de Toledo a Urdia y siguiendo de este punto al campamento por jornadas ordinarias.

Los jefes, oficiales y asimilados que tomarán parte en las prácticas generales y que disfrutarán, los quince días que tienen de duración, las indemnizaciones reglamentarias, serán: tres jefes, 12 capitanes y 23 tenientes.

### Academia de Caballería

Tendrán sus prácticas generales diez días de duración, consistiendo en una marcha por jornadas en sus distintas formas, ordinaria, velocidad, resistencia y nocturnas, con el itinerario Valladolid, Medina de Rioseco, Mansilla de las Mulas, León, regresando a Valladolid en forma inversa. En los alrededores de León, que existe terreno apropiado, ejecutará el escuadrón de alumnos toda clase de maniobras con arreglo al programa de la Junta facultativa, visitando en los intervalos de descanso el Depósito de Sementales, Yeguada afecta y Escuela de Veterinaria que existen en dicho punto.

Para cuidar el ganado marcharán por ferrocarril a Medina de Rioseco, Mansilla de las Mulas y León, dos sargentos, cuatro cabos y 69 soldados al mando de un teniente. Con el escuadrón de alumnos van dos cabos y 28 soldados.

También marcharán por ferrocarril de Valladolid a León y regreso, los profesores de las clases de zootecnia y exterior del caballo.

El personal de jefes y oficiales que tomarán parte en estas prácticas, devengando la indemnización reglamentaria, serán: tres jefes, seis capitanes y ocho subalternos. El personal de tropa devengará también el plus reglamentario.

### Academia de Artillería

Las prácticas generales, que pueden considerarse divididas en «profesionales» o de aplicación de los estudios técnicos realizados en las diversas clases, y «militares», en las que tomarán parte los distintos grupos organizados con este objeto, se verificarán, alternando los días que se juzgue preciso, desde el 20 de Abril al 31 de Mayo, con arreglo al programa de la Junta facultativa.

Tendrán lugar en Segovia o sus inmediaciones, pernoctando siempre en la plaza, y se consumirán en ellas las dotaciones correspondientes de cartuchos de carabina, municiones de cañón y explosivos reglamentarios.

### Academia de Ingenieros

Se dividirán sus prácticas generales en dos partes: «prácticas profesionales», que consistirán en desarrollar los alumnos de los diversos cursos los programas redactados por la Junta facultativa, realizándose en las inmediaciones de Guadalajara, polígono de escuela práctica y en el trayecto de vía férrea Madrid-Torralba, y «prácticas militares», en que se desarrollarán supuestos tácticos en marchas a pueblos próximos, practicándose diversos servicios de campaña y permaneciendo las compañías acantonadas dos días en el pueblo que el jefe disponga.

El personal de jefes y oficiales que tomarán parte en las prácticas: militares, devengando en los días de acantonamiento la indemnización reglamentaria, será: un jefe, tres capitanes y tres primeros tenientes.

### Academia de Intendencia

La duración de sus prácticas generales será de diez días (de 28 de Abril al 7 de Mayo), abarcando dos períodos: uno de «marchas» ordinarias de Avila a Piedrahita por Villatoro y regreso en igual forma, y otro de «estacionamiento» en Piedrahita, estableciendo en sus inmediaciones un campamento administrativo. Durante ambos períodos se desarrollará el programa propuesto por la Junta facultativa.

El personal de jefes y oficiales que tomará parte en estas prácticas, devengando la indemnización reglamentaria, será: cinco jefes, cinco oficiales primeros y siete oficiales segundos.

### Academia médico-militar

En la primera quincena de Junio próximo, realizarán en los alrededores de Madrid las prácticas del servicio sanitario de campaña con arreglo al plan formulado por su Junta facultativa.

La academia formará una ambulancia mixta, desempeñando los alumnos todos los cargos de la misma; actuarán de jefes de sección, conductores, sirvientes y practicantes; ejecutarán prácticas de instrucción militar, manejo del material sanitario, recogida de heridos en el campo de batalla, estableciendo previamente los escalones sanitarios; verificarán análisis de aguas, inspección de alimentos y reconocimiento del terreno para instalación de hospitales de campaña y servicio de éstos.

EL TIFUS EN PORTUGAL

### Medidas sanitarias

El subsecretario de Gobernación manifestó ayer que el Gobierno había adoptado las oportunas medidas sanitarias en la frontera portuguesa, a fin de evitar la propagación de la epidemia del tífus exantemático. Se han establecido estaciones sanitarias en trechos de 30 a 40 kilómetros.

Por ahora no se considera necesario la formación de un cordón sanitario.

### LAC RUNA 11.

La población está alarmada ante los casos de tífus que se registran a menudo en pueblos cercanos.

La Prensa excita a las autoridades para que extremen las medidas de precaución.

### PELÍCULAS MADRILEÑAS

## El oso y la mona

Con toda seguridad que el amable lector se figurará que voy a contarle alguna fábula de Samaniego, relacionada con el oso y la mona; bien, pues no es «por ahí», que decimos los «intelectuales» de Lavapiés, y que hemos tenido el alto honor de ser bautizados en la clásica Iglesia de San Lorenzo.

Esta película, «marca» de la Villa y el Madrid, es la que no tardará en exhibirse por plazas, calles y plazuelitas que tiene la Corte.

Unos cuantos zánganos, «artísticamente» vestidos y sucios, por añadidura, recorren barrios y distritos en la «agradable» compañía de un infeliz oso, muertecito de hambre, y unas repugnantes monas, y las que no se aprecian, cuyas «monadas» no llaman la atención mas que a las noveles fregonas acabaditas de llegar de sus respectivas aldeas.

Al son de un panderero, y animados por las destempladas voces que les dedican sus amos, los citados animales, dan la impresión de «que bailan», cuando lo que hacen no pasa de ser majadería sin gracia ni arte.

El triste espectáculo que nos ofrece el oso y la mona se me figura que dice muy poco en favor de Madrid, y nada saldríamos perdiendo, antes al contrario, si se prohibiera el recorrido callejero de esos bailarines bichos y el de sus «enmascarados» dueños.

Ya que estamos en época de renovación, pueden nuestras celosas autoridades tratar de suprimir el «numerito» que anualmente padecemos.

Da lástima muchas veces ver a esos pobres animales, cansados de andar y de «bailar», hacer el ridículo ante un público, compuesto de chiquillos en su mayoría, siempre obedientes a la voz del amo y atentos únicamente a los movimientos del palo, siempre amenazador, que les hace obedecer a la fuerza... bruta.

FERNANDO PORSET.

## Exámenes de sargentos para ascender a oficiales de la reserva

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente Real orden circular:

Según lo dispuesto en el artículo 20 del reglamento de 11 de Junio de 1908, dictado para la ejecución de la ley de 1 del mismo mes y año, estableciendo el ascenso en tiempo de paz a oficiales de la escala de reserva retribuida de los sargentos de las armas y Cuerpos del Ejército acogidos a los beneficios de la expresada ley, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el día 1 de Junio próximo den comienzo en esta Corte, y correlativamente en los territorios de las Comandancias generales de África, los exámenes definitivos del presente curso, con sujeción a las reglas siguientes:

El examen de los sargentos de los Cuerpos de las guarniciones de la Península, Baleares y Canarias, se celebrará en Madrid, del 1 al 21 inclusive, del referido mes de Junio, en el orden que se señala, ante el tribunal que oportunamente se nombrará, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 22 del mencionado reglamento. Dicho tribunal se constituirá en el local que designe el capitán general de la primera región.

Los sargentos pertenecientes a las fuerzas de África, atendiendo a las conveniencias del servicio de dichos territorios, verificarán el examen ante los tribunales particulares que se constituirán en las respectivas Comandancias generales de Melilla, Ceuta y Larache, adaptados, en lo posible, en su composición, sin más consulta, a los términos del precitado artículo 22 del reglamento, y celebrando los actos en el orden y forma que permitan las exigencias del servicio, dentro, a ser posible, del período de actuación señalado para el tribunal central.

Serán admitidos a examen los sargentos de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, nombrados para asistir al concurso por Reales órdenes de 30 de Agosto de 1917, 6 y 7 de Septiembre; 10 y 20 del mismo mes, 24, 27 y 30 de Noviembre, 15 de Diciembre, 3 de Enero de 1918 y Reales órdenes de 25 de Septiembre de 1917 y 10 de Abril corriente.

Los pertenecientes a las guarniciones de la Península, Baleares y Canarias, se dividirán en seis tandas, que alternativamente, practicarán sus ejercicios, la primera, en los días 1, 8 y 15; la segunda, en los días 3, 10 y 17; la tercera, en los días 4, 11 y 18; la cuarta, en los días 5, 12 y 19; la quinta, en los días 6, 13 y 20, y la sexta, en los días 7, 14 y 21; debiendo todos hallarse presentes en esta Corte en 1 de Junio.

Por los respectivos capitanes generales se expedirán los pasaportes a los aspirantes, haciendo uso de la vía férrea y marítima por cuenta del Estado, y por el de la primera región se darán las instrucciones convenientes para el alojamiento los días que permanezcan en Madrid, todo conforme a lo preceptuado en el artículo 19 del referido reglamento. Por su parte el general en jefe del Ejército de España en África, dictará las disposiciones que crea oportunas para la celebración de los exámenes en aquel territorio.

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 18 del reglamento, los capitanes generales de las regiones y distritos y el general en jefe del Ejército de España en África, remitirán a este Ministerio, con la mayor urgencia, relaciones nominales por Armas o Cuerpos y orden de antigüedad dentro de ellos, de los sargentos de las tropas de su mando que, comprendidos en los antedichos [nombramientos, se hallen en condiciones de presentarse a examen, con expresión de las notas que han merecido, conforme a lo establecido en el artículo 9.º de dicho reglamento, y de la conducta observada durante el curso, con mención del número que ocupan en el escalafón de su respectiva Arma o Cuerpo que sirviera de base para la convocatoria. Los sargentos pertenecientes al Ejército de España en África, aunque por motivo de las vicisitudes del servicio hayan dejado de asistir más de tres meses a la clase de preparación, serán incluidos en las relaciones de dicho territorio, en atención a reconocerseles y reservarseles el derecho de presentarse a examen en el curso, con sujeción a lo dispuesto en Real orden de 27 de Octubre de 1909.

A dichas relaciones principales acompañarán las autoridades expresadas otras complementarias, con igual clasificación, de los sargentos que, convocados al curso, no figuren en las respectivas de examinados, por alguno de los motivos siguientes, que especificarán en cada caso:

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**



### SUCURSALES

**BARCELONA:** Méndez Núñez, 7. Teléfono 3.901  
**BURGOS:** Vitoria 18. Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Salón del Prado, 6

Teléfono 3194



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Arcalá, 43. Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfo no núm. 688  
**SANTANDER**

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez : Comodidad : Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

## Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

**ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS**

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuser» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

## EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARCELONA, 8, DUP.—APARTADO DE CORREOS, 436

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. . . . . 1,50  
Provincias, trimestre. . . . . 5,00  
Extranjero, año. . . . . 45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

4.º plana, línea, tipo 7. . . . . 0,20  
5.º Idem, línea. . . . . 0,50  
Noticias industriales. . . . . 0,75  
2.º plana, comunicados. . . . . 1,50  
Noticias, entre otras informaciones. . . . . 2,00  
5 céntimos número, 5 céntimos

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado. Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

**Francisco Gómez-Rodrigo**

Fabricante de paños en Léjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

EL PARLAMENTO

SENADO

Sesión del día 11 de Abril de 1918

A las cuatro menos cinco abre la sesión el duque de Bivona.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Cortezo pide a los ministros de la Gobernación y de Hacienda determinen los beneficios para los médicos rurales.

El ministro de Hacienda pone de manifiesto las dificultades que para atender a la petición existen, pues se trata de un problema relacionado con las Haciendas locales.

El reglamento

Se da lectura a un proyecto de reforma del reglamento del Senado y se acuerda pase a las Secciones para nombramiento de Comisión.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Actas, admitiendo al ejercicio del cargo a los señores arzobispo de Valencia, conde de Valmaseda, obispo de Tuy, Luca de Tena, Sánchez-Camproy, barón del Solar, Calvo de León, conde de Aranal y Argemí, Charlo y Castillo.

Se acuerda reunirse en secciones hoy, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 11 de Abril de 1918

Preside el señor Villanueva. Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Escobar se ocupa de la falta de trigo en Málaga, y pide que de la remesa que venga de América se destine una parte a atender las necesidades de aquella provincia.

El presidente del Consejo manifiesta que el comisario de Abastecimientos, tiene toda la confianza del Gobierno para resolver cuantas incidencias se relacionen con estas cuestiones.

El señor Ventosa dice que está próximo a llegar un barco con trigo y que el cargamento se distribuirá entre aquellas localidades que mayor necesidad sientan de dicho artículo.

El señor Armas hace análogo ruego relativo a la provincia de Jaén y trata de las resistencias y dificultades que se oponen a la incautación.

El señor Prieto denuncia ciertos atropellos cometidos por la Comisión provincial de aquella provincia con fines electorales.

Ruega que el ministro de la Gobernación resuelva los expedientes respecto a la anulación de la elección de concejales socialistas del Ayuntamiento de Bilbao y de varios diputados provinciales nacionalistas.

El señor Domínguez Arévalo se refiere a las dificultades que para el transporte existen en la provincia de Navarra.

El señor Ventosa declara que las Compañías de ferrocarriles recibirán en breve gran provisión de carbón, que ha de contribuir a facilitar el servicio de los transportes.

El señor Burell expone la actuación del Consejo de ministros que el formó parte en alguna de las cuestiones presentadas por el señor Prieto y pregunta a los republicanos si no fueron ellos los que llevaron a Bilbao al señor Cambó, que contribuyó a fomentar allí el nacionalismo.

Añade que estos asuntos deben resolverse por medio de propagandas y una firme convicción en la Prensa y en el Parlamento y no por habilidades de leguleyo.

El señor Prieto dice que él sólo pretende combatir el caciquismo vizcaitarra, y acusa a los Gobiernos de haber favorecido la fuerza nacionalista en Vizcaya.

El señor Alonso Gullón, habla de la construcción del llamado ferrocarril de la costa, en el Noroeste de España, y se asocia a las gestiones que realizan los diputados gallegos y asturianos.

El señor Batlle pregunta si el nuevo horario va a regir también para los efectos notariales que se refieren a la «puesta del Sol», y pide al ministro de Gracia y Justicia aclaraciones en este sentido.

El conde de Romanones dice que para ese, como para todos los demás servicios y plézos, regirá la hora oficial.

El señor Gimeno (don Vicente) se interesa por el indulto del médico de El Pobo, y pide la reforma de la legislación sanitaria.

El señor Maura contesta al último punto.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que, aunque se trata de un caso de gravedad, verá si encuentra modo y oportunidad de ejercer la gracia.

Los señores Crespo de Lara, Azcárate, Nogué, Alvarado, Cervantes, Seoane y Gallinal formulan diferentes ruegos, que la Mesa ofrece poner en conocimiento de los ministros a quienes afectan.

ORDEN DEL DÍA

Se acuerda proceder a nueva elección en los distritos de Santa Cruz de la Palma y Los Llanos (Canarias).

A continuación es elegida la Comisión de suplicatorios, y resultan designados los señores Silió, Ordóñez, López Montis, Delgado, Gavián, Pérez (don Dionisio), Barriobero, Domínguez Arévalo y Alvarez Arranz, y termina la sesión a las seis.

Despedida de Rubinstein

En el Odeón

El tercer concierto dado por este gran pianista superó en mérito, en aplausos y en concurrencia a los dos anteriores y a la primera serie del teatro Lara.

Todo está justificado plenamente, pues Rubinstein reúne cuantas condiciones se exigen a un virtuoso del piano, para llegar a las cimas de la celebridad. Mecanismo, equilibrio en él, la fuerza de los brazos y en los dedos entre sí, gusto delicado para la expresión, intuición artística para adivinar y expresar el pensamiento del autor, ductilidad para adaptarse a los distintos géneros musicales, y sobre todo, poder tocar apianado «creciendo y disminuyendo» sin gradaciones bruscas hasta llegar al «pianísimo» más apagado, que tocar a martillazos y sin expresión es tarea fácil, para la que sólo hace falta tener puños de mozo de estación.

La sección de anoche fué un triunfo continuado, y especialmente en la «Suite Iberia» el público no cesaba de aplaudir y gritar: ¡bravo, bravo!

La manera de interpretar la «Filense de Mendelssohn», fué sencillamente admirable. No hubo más remedio que repetirla después de antusiasmas aplausos.

¡Vaya con Dios el gran artista, y así le depara la suerte en América iguales triunfos que los que ha conseguido en Madrid, que todo se lo merece por los hermosos ratos que nos ha proporcionado de emoción artística y de enseñanza intensa!

En el concierto de ayer ejecutó hasta cinco números más fuera del programa, y a pesar de esta propina (casi otro concierto), ni Su Majestad la Reina, ni el público se movía de sus asientos aplaudiendo, y aplaudiendo sin cesar.

Trece números y una sinfonía de Lelitz, y aún nos parecía a todos poco.

F. S-FANO

Parque de Hijos de Madrid

Una ampliación

Con verdadero agrado hemos sabido que el concejal don Francisco Silva, en una razonada y plausible proposición, insiste en que se destine en el soberbio Retiro una zona para parque de matritenses célebres, donde se establecería una galería de bustos de los que con su labor cooperaron a las glorias nacionales.

No se trata de un proyecto costoso ni difícil, pues el Municipio podría destinar todos los años una suma modesta para costear uno o dos bustos, y las entidades sociales como el Círculo Mercantil, Centro del Ejército y de la Armada, el Círculo de Bellas Artes, la Sociedad de Escritores y Artistas, el Centro de Hijos de Madrid y la Asociación de la Prensa muy bien podrían cooperar al engrandecimiento de la idea costeando cada uno de esos organismos uno de los bustos de madrileños célebres en las letras, en las armas, en las artes y en las ciencias.

No se trata de construir costosos monumentos, sino sencillas columnas con bustos de mármol o de bronce, y cuyos presupuestos muy bien podrían ser atendidos por esos Casinos y Centros, que representan los valiosos elementos sociales de Madrid.

De esta forma la idea del señor Silva sería realizable, y serviría también para noble estímulo y para librarla de olvidos, pues por fortuna la Villa y Corte ha proporcionado una gran falange de genios en todos los órdenes del saber humano.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.ª

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

Los empleados municipales

Ayer visitó al presidente del Consejo una Comisión de la Directiva de la Asociación Nacional de secretarios de Ayuntamiento y empleados municipales, para cumplimentarlo y manifestarle su aspiración de que todos los funcionarios de los Municipios de España sean inamovibles en sus cargos y que se le equipare en el descuento de sus sueldos al que gravan los de los empleados de las entidades bancarias, Compañías ferrocarrileras, de navegación y demás que no tienen opción a derechos pasivos abonados por el Estado.

En cuyo caso se encuentran los empleados municipales, no resultando justo que éstos sufran un descuento igual al de los funcionarios públicos civiles, hasta en sus haberes pasivos, cuando el Erario no los otorga.

O con mayor claridad: al funcionario público se le hace un descuento durante su vida activa, y se le compensa el Estado con el señalito y entrega de su haber pasivo; y a los funcionarios municipales no les abona dicho Estado, antes ni después, cantidad alguna, como les ocurre a los empleados de las entidades

des antes mencionadas, por lo que la justicia, la razón y la equidad demandan que no se considere empleados públicos para el solo efecto de gravar sus sueldos.

Así creemos que lo entiendan el señor Maura y el señor González Besada y se subsane un error que viene perjudicando a miles de familias.

Charla teatral

Los del Odeón.-Estrenos próximos.-Los que van a venir.-Próxima mudanza.

—Gracias a Dios que lo veo a usted, amigo Garibay.

—¿Ha estado usted ciego?

—No, señor; pero es que no he podido encontrarle por ninguna parte. ¿Dónde ha estado metido?

—¿Le interesa mucho?

—Más que la subida del pan.

—Entonces voy a decirle a usted, aunque, mejor que contarle mis andanzas, será decirle sus resultados.

—Hable; soy todo oídos.

—Pues la primera, por la categoría de la noticia, es que Irene Alba ha aceptado proposiciones ventajosas del Español para interpretar uno de los papeles de la obra de Frutos y Vives.

—¿De «El artículo tercero»?

—Ciertísimo, como dice un amigo mío de Embajadores Street.

—Venga la segunda.

—Que el Odeón amenaza cerroizao.

—¿No decían que iba muy bien?

—Desgraciadamente, no han dado con la obra; a no ser que «El oro del moro», que se estrena esta noche, sea el *filoncete ansiado*.

—¿Qué estrenos se preparan, si eso entra dentro de sus noticias?

—Un sainete de los Quintero, titulado «Los marchosos», que se estrenará en el beneficio de Joaquina Pino, y que se está ya ensayando en la *barquillera*. Y un sainete, original de Arniches, que se estrenará en Mayo, constituyendo estas obras la fuerza del cartel de la fiesta del sainete.

—¿Qué más noticias sabe usted?

—Que Antonia Plana, con su nueva compañía, debutará a mediados de Mayo en el Infanta Isabel, estrenando «La casa de los pájaros», de Fernández del Villar, obra sancionada por varios públicos.

—¿Y qué más, amigo Garibay?

—Que Vilches quiere trabajar también en Madrid durante esta primavera, y por si le parece poco, que hacia el 18 debutará la compañía de Gómez Ferrer en Cervantes.

—¿Y...?

—Y si mis noticias no cambian, pondrán en escena «Campo de armifios» en la inauguración.

—¿Y...?

—Y la señora Sampedro ha pedido un acto a García Alvarez para su beneficio. Y ahora ni una palabra más.

GARIBAY.

Guitarra española

I Mirame por Dios, chiquilla, que esperando a que me mires me estoy pasando la vida.

II Mi vida te quise dar, pero admitirla no quieres, y es que sabes que mi vida entera te pertenece.

III Ayer me diste a beber en el vaso en que tú bebes, y el agua me supo a rosas, y a jazmines y a claveles.

IV Me lo ha dicho quien lo sabe: el que de amores se fia, pronto o tarde se arrepiente que el amor es su ruina.

V En mis cantares se encieran mis dichas y mis pesares, ¡que toda el alma palpita escondida en mis cantares!

VI Por si lograbas quemarme te gustó jugar con fuego, ¡ya ves como tú te quemas!, ¡ya ves como no me quemé!

VII ¡Cuántos ojos embusteros, van engañando a los hombres que se confían en ellos!

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

De Fomento

El comisario de Abastecimientos ha dictado hoy una Real orden autorizando a todas las Juntas de Subsistencias para que en el plazo de ocho días fijen el precio del trigo, que no podrá ser inferior a cuarenta pesetas los cien kilos, ni exceder de cuarenta y cuatro pesetas la misma cantidad.

En igual plazo fijarán el precio de la harina, teniendo presente el precio promedio del trigo, transporte y multuración, sin exceder jamás de 11 pesetas los 100 kilos.

Estos acur erdos serán ejecutivos, pero podrán recurrir ante el comisario de Subsistencias dentro del plazo de quince días.

Banda Municipal

Programa del concierto que celebrará en el Retiro el día 14 de Abril de 1918, a las 11 de la mañana.

1.º Paso doble de la opereta «Eva», *Lehar*.

2.º Obertura de «Struensée», *Meyerbeer*.

3.º «La Bruja» (Selección del acto primero), *Chapi*.

4.º «Phaeton» (Poema sinfónico), *Saint Saens*.

5.º «Los murmullos de la selva», *Wagner*.

Del Municipio

El alcalde, en su conversación con los periodistas, les manifestó haber recibido contestación de la Comaría de Abastecimientos, en cuya virtud se confeccionará y publicará el bando correspondiente regulando la fabricación y peso del pan; a este efecto, ha celebrado una entrevista con los patronos panaderos, participándoles que el régimen del repeso se llevará a efecto con toda severidad.

Con respecto del alumbrado, hizo presente que desde el día 15 del actual aumentará en un 50 por 100 la cantidad de faroles que han de lucir.

Dijo tener citados esta tarde a los tenientes de alcaide, al objeto de tomar medidas importantes respecto a gran número de asuntos, y, entre ellos, el de los famosos carros de transporte, que siguen sin cumplir las disposiciones vigentes.

Y por último, dió cuenta de celebrarse el día 30 del presente mes el centenario del natalicio del preclaro escritor Amador de los Ríos, autor de importantes obras, entre las que merece consignarse la «Historia de la Villa y Corte de Madrid».

LA BÓLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 9, Día 10. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 pesetas nominales, 4 por 100 exterior (estampillado), 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro al 4,75, and various bank and company bonds.

La Hacienda canaria El impuesto del uno por ciento

Intereses del Cabildo y de los Ayuntamientos de la provincia

La guerra europea ha hecho en España la conciencia de que nuestra economía es una ficción. Casi aislados como estamos a consecuencia del bloqueo, los pueblos de España necesitan de prácticas económicas nuevas que permitan a cada uno ir viviendo con sus elementos propios.

Canarias, que es, como todo el mundo sabe, una de las provincias más afectadas por la guerra, ya estos días en pos de reformas que den alivio a su postración actual. Sus regidores estudian soluciones prácticas; las buscan afanosamente para aumentar los ingresos y para conseguir un remedio a tanta desventura como el archipiélago sufre; para aliviar al contribuyente de sus cargas y obtener a la vez mayores rendimientos que permitan acometer reformas provechosas, las obras de sus puertos y las obras de sus ciudades, dando trabajo a los brazos parados como consecuencia de la crisis de todo, para que de alguna manera, en fin, sea compensada la falta de exportaciones e importaciones y la disminución enorme del movimiento de barcos.

La atención de las autoridades de Canarias se fija más que en otro impuesto en el del uno por ciento. Este no se satisfacía en absoluto. En las pequeñas ventas, en el comercio detallista, sobre todo, resulta difícil o imposible, por falta de moneda fragmentaria, contribuir con el uno por ciento. Y o el impuesto gravaba sobre el comerciante, o el comerciante se resarcía bien encareciendo el artículo—con lo cual percibía más del uno que había de entregar al Cabildo—, bien disminuyendo la medida.

Estos inconvenientes se quiere resolverlos aumentando el presupuesto desde el uno por ciento hasta el cinco. El uno rendía al Cabildo 500.000 pesetas anuales. El cinco rendiría 2.500.000 pesetas, cantidad crecidísima para dicho organismo.

Esos dos millones y medio se repartirían por mitad entre el Cabildo y los Ayuntamientos, y estos podrían suprimir otros ingresos, como el reparto y las cédulas, en beneficio del contribuyente.

A este proyecto que se debe al presidente del Cabildo insular de Las Palmas, se le han puesto reparos importantes. Uno de ellos es el de la injusticia que representa el aumentar por igual el impuesto para todos los artículos.

parece que se tiende, como consecuencia de esta observación, a clasificar los artículos, mejor dicho, a establecer diferentes aumentos, según la necesidad de los géneros gravados, limitándose en los de lujo hasta el diez por ciento, y quedando muy bajo el referente a los de consumo.

De todas suertes, la cantidad que se ingrese será mucho mayor que la que se ingresaba antes, y el Cabildo insular podrá acometer varios proyectos de obras, como los de comunicaciones interiores y otros.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 6,30, Alondra.

ESPAÑOL.—A las 10, Los vecinos y Marisa.

COMEDIA.—A las 10, ¡Que viene mi marido!

A las 5, Último concierto de Guillermo Cases.

ODEON.—A las 6, La madre quimera.

A las 10, La rifa del manto y El oro del moro.

LAR.—A las 10, Pipiola.

A las 6, Los senderos del mal y fin de fiesta Mary Luziny.

ESLAVA.—A las 6,30, La mujer del héroe (reestreno) y En casa del anticuario.

A las 10,30, Alicia neurasténica y Rosina es rágil.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, La mujer divorciada.

A las 10,30, La araña azul y la Padowa.

APOLO.—A las 10,15, El niño judío (dos actos)

A las 6,15, Maruxa.

COMICO.—A las 6,30, ¡Hagan juego!... y La perla del frontón.

A las 10,30, Los amos del mundo.

A las 11,45, La perla del frontón.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Un llo del otro mundo.

A las 10,30, Doña Desdenes.

GRAN TEATRO.—A las 10, La llama.

ZARZUELA.—A las 6, El carro del sol y La canción del olvido.

A las 10, La infanta de los bucles de oro y La canción del olvido.

PARISH.—A las 9,30, Variadísima función

Debut del doble jockey Depson y las principales ecuestres, gimnastas, acróbatas saltadores, cows, bufos y exóticos, bajo la dirección de Mme. Vde. de William Parish.

CINE DEL ANGEL (Frente a San Francisco).—Programa monstruo para hoy: de 4,30 a 12,30, 7.000 metros; reestreno de Los misterios de Nueva York (1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º episodios), Charlot empleado de Bazar y otras de gran interés.

CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches, de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

Barbieri, 8.

# LA GUERRA

Donde más enconadamente se desarrolla la lucha, es en la parte Norte del frente donde los alemanes han sido contenidos en la región que media entre la cresta de Wyttschaete hasta Noyon. Este pequeño avance no parece tener ahora consecuencias importantes, pues el terreno ocupado por los germanos carece de valor estratégico. En el resto del frente continúa normalmente la lucha.

## Frente occidental Gigantesca batalla

### Arrencia al Norte del frente

**Comunicados franceses**  
PARIS 11.—Nuestra artillería, muy activa entre Montdidier y Noyon. Un destacamento enemigo, bombardeado en Orvillers-Sorel, se ha dispersado antes de haber podido entrar en nuestras líneas. Al Noroeste y al Este de Reims hemos realizado con éxito golpes de mano y hecho una docena de prisioneros y cogido una ametralladora. En Champagne, el enemigo ha atacado al Este de Souain. Ha sido rechazado después de un vivo combate. Otra tentativa en el bosque de Apremont ha fracasado bajo nuestro fuego. Aviación.—En la jornada del 10, dos aviones alemanes han sido derribados por nuestras ametralladoras.

PARIS 11.—Violenta lucha de artillería al Norte de Montdidier y en Lassigny. En la noche última y esta mañana hemos rechazado violentos ataques en el sector de Noyon. Cañoneo intermitente en las dos orillas del Mosa y en el bosque de Le Pretre. Aviación.—Durante el mes de Marzo han sido derribados 26 aviones alemanes. Ocho lo fueron durante la noche. Hay que añadir dos derribados por la defensa de París, durante la incursión del 11 al 12 de Marzo.

**Comunicados alemanes**  
KOENIGSWUSTERHAUSEN 11.—La batalla en Armentieres está en plena actividad desde el 9 de Abril. El ejército ha ocupado, entre Armentieres y Festubert, las posiciones inglesas y portuguesas, en la orilla Sur del Lys y en la Este del Lawe.

Nos apoderamos de numerosas alquerías, casas y grupos de árboles que habían sido fortificados, formando fuertes puntos de apoyo. Logramos al anochecer del 9 de Abril pasar el Lys, cerca de Bao Saint Maur. Ayer continuamos el ataque sobre un frente más extendido todavía. Tropas se apoderaron de Hollebeke y de las primeras líneas inglesas lindantes al Sur con dicha población. Tomaron por asalto la altura de Messines y se afianzaron en ella.

Al Sur de Warneton avanzaron hasta el bosque de Ploegst, llegando hasta la carretera Ploegst-Armentieres. El ejército del general von Kuast pasó en varios puntos, entre Armentieres y Estaires, el Lys, encontrándose en lucha con nuevos contingentes de refuerzo ingleses. En la orilla Norte del río, al Sur de Estaires, nuestras tropas luchando hasta el Lawe y la región al Noroeste de Bethune.

El número de prisioneros ha llegado a ser más de 10.000, entre ellos un general portugués. En el frente de batalla, a ambos lados del Somme y en la orilla Sur del Oise, quedó limitada la actividad entre ambos bandos a lucha de artillería y pequeñas empresas de infantería. Sin novedad en los demás frentes de la guerra.

**Comunicados ingleses**  
LONDRES 11.—La bata la continúa en todo el frente, desde el canal de la Bassée hasta el de Ipres-Comines. Ha habido luchas violentísimas en los alrededores de los canales de Lys y Lawe, desde Lestrem a Armentieres. Nuestras tropas se han retirado de Armentieres ante los gases asfixiantes. En el Norte de dicho punto, la situación ha cambiado poco. Los combates violentos continúan a última hora de la noche en los alrededores de la Ploegsdeert, Messines y Wyttschaete. En el Norte del frente inglés no hay nada nuevo que señalar.

GARNARVON 11.—El enemigo ha continuado atacando violentamente todo el día en la totalidad del frente Norte. Nuevas divisiones han verificado violentos y continuos asaltos en la región del río Lawe, entre el Oise y Lestrem. En estas luchas, la división número 51 ha rechazado incansantes ataques, causando graves bajas al enemigo, y mediante vigorosos contraataques ha recuperado posiciones. Enconadas luchas han tenido lugar en Estaire y entre dicho pueblo y Steenwerck.

En este sector, también el enemigo atacó con grandes contingentes, y ha logrado hacer retroceder nuestra línea hasta junto al Norte de dichos puntos. Al Norte de Armentieres se desarrolló esta mañana un resuelto ataque contra nuestras posiciones en las proximidades del bosque de Ploegsteert, y consiguió hacer algún progreso. Más al Norte, un violento ataque en las proximidades de Wyttschaete y de Hollebeck, fué completamente rechazado por la división número nueve, con grandes bajas para el enemigo. La lucha continúa en todo el frente entre el canal de La Bassée y el de Ipres a Comines. En el resto del frente británico, el día ha transcurrido de nuevo en calma relativa.

## Frente italoaustriaco

**Comunicado austriaco**  
VIENA 11.—Al Oeste del lago de Garda y en el valle del Brenta se registraron empresas de tropas de asalto, con éxito para nuestras armas. Fuera de esto, nada nuevo que señalar. **Comunicado italiano**  
COLTANO 11.—En el conjunto del frente ha tenido lugar una actividad moderada de la artillería y de las patrullas. Nuestras baterías dispararon sobre tropas enemigas a la salida del Valle de San Lorenzo y en los alrededores de Salgareda, y sobre convoyes en movimiento al Nordeste de Cavazucheria. En la cuenca del Asiago hemos capturado algunos prisioneros.

## Las operaciones en Asia

CARNARVON 11.—El día 9 del actual, las tropas británicas, al Oeste de Tulkeria-Rameb, avanzaron su línea en una profundidad de dos kilómetros y medio y en una extensión de unos ocho kilómetros, apoderándose de las aldeas de Elkefr y de Rafat, a pesar de la tenaz resistencia del enemigo, cuyos contraataques fueron rotos por nuestro tiro de artillería y ametralladoras. Entre los prisioneros hay algunos alemanes. VIENA 11.—Después de viva preparación de artillería, fuertes contingentes ingleses atacaron nuestras posiciones al Oeste de la carretera de Jericho-Nablus, en un ancho frente. Sus densas masas fueron contenidas en algunos puntos por el fuego de artillería y ametralladoras; en otros puntos del campo de batalla se luchó enconadamente cuerpo a cuerpo.

## Las operaciones en Africa

CARNARVON 11.—En el Nyassal portugués, a pesar de las lluvias torrenciales y de los ríos desbordados, las columnas británicas, partiendo desde la costa y desde el lago Nyassa, se aproximan a Medo y a M'Talu. Las tropas avanzadas están en contacto con las fuerzas principales concentradas en dichas localidades. **Ecos diversos**  
**La carta imperial**  
BASILEA 11.—Todos los periódicos alemanes publican una nota de carácter oficioso invitando al Gobierno austriaco a que dé inmediatas explicaciones sobre la carta del emperador don Carlos, relativa a Alsacia-Lorena, de que hizo mención el señor Clemenceau. Los diarios conservadores se expresan en términos violentos contra el soberano austriaco, y la Doutsche Tages Zeitung califica su conducta de traición vergonzosa.

## El cañón "Paris"

PARIS 11.—El cañón de largo alcance ha disparado de nuevo contra la región parisiense. **El asunto Bolo**  
PARIS 11.—Los magistrados militares continúan observando el mayor mutismo respecto al asunto Bolo, pero despliegan la mayor actividad para comprobar las aserciones del condenado y, la instrucción adicional continúa su proceso. El capitán Bouchardon ha enviado exhortos telegráficos a varios sitios y ha ordenado que se hagan averiguaciones inmediatas para comprobar las afirmaciones de Bolo. Se ha dado orden de tomar declaración sin perder momento a uno de los testigos que reside en el mediodía de Francia y su declaración será inmediatamente teleografiada al capitán Bouchardon. La misma diligencia se llevará a cabo con los testigos que residen en París. Le Matin dice que no se sabe aun el tiempo que pueden durar las comprobaciones que se realizan, ni lo que durará tampoco el aplazamiento acordado para la ejecución de Bolo, cuya presencia, si nuevas comprobaciones fueran necesarias, sería indispensable para la actuación de la justicia. Bolo se encuentra en un estado extremo de postración.

## Crueldad inútil

EL HAVRE 11.—Algunos evadidos de la Bélgica, ocupada cuentan que en el campo de aviación de Diest, los alemanes han construido cobertizos de madera y han encerrado en ellos a paisanos belgas para exponerlos a los posibles bombardeos de los aeroplanos enemigos. **Irredentos a retaguardia**  
ROMA 11.—Con objeto de evitar las crueldades de los austriacos contra los voluntarios de las provincias irredentas, el ministerio de la Guerra había decidido retirarles de la primera línea de combate. Los irredentos al conocer tal decisión, han pedido, por medio del alto comisario, la revocación de dicha orden pues, desprecian los peligros enormes que han de afrontar, y desean cumplir con su deber.

## Del litoral

**Movimientos en los puertos**  
TARRAGONA 11.—Ha entrado en el puerto los vapores españoles «Cabo Roca» y «Manuel Plá» y el velero «Joven Elena», y salieron los vapores «Manuel Plá» y «Cabo Roca» y el velero «Rosalia». **BARCELONA 11.—** Han entrado los siguientes buques; «San José», procedente de Sevilla; «Cabo Corona», de Bilbao; «Rey Jaime I», de Palma; «Macarena», de Asturias; «Cabrera», de Vinanza; «Almazora», «Luis», «Hércules» y «Teresa Tayá», del mar. Han salido el vapor «Jorge Juan», para Valencia. **CADIZ 11.—** El sábado llegará a este puerto el vapor «Infanta Isabel», procedente de Gálveston y de la Habana. Transporta tabaco para Barcelona y 8.000 balas de algodón. Con 9.000 debe entrar en Málaga el 17 del corriente el «Conde Wifredo», que también procede de Gálveston. Ha salido el «Buenos Aires» para Canarias, Puerto Rico y Venezuela. **Las señales marítimas**  
El comandante de Marina del puerto de Barcelona señor Montes ha terminado los trabajos encaminados a lograr una reunión de los elementos marítimos de aquella provincia para estudiar un proyecto de unificación de señales de temporales y de los puertos en las costas de España, proyecto confeccionado por don José Gabis y Rodríguez y don Manuel Sánchez Barcaistegui, teniente coronel de Estado Mayor de la Armada y teniente de navío respectivamente. La reunión tendrá lugar el próximo martes, día 16. **Despido de obreros del Arsenal**  
Por falta de crédito de Marina, serán despedidos en la zona militar del Arsenal del Ferrol 300 obreros exentuales. El alcalde visitó al general Pintado para encarecerle que gestione del ministro de Marina la concesión de un crédito para seguir los trabajos. Además, el alcalde ha teleografiado al ministro interesándole la concesión dicha.

## NOTICIAS

Hoy, a las diez de la mañana, se celebró una manifestación de estudiantes, catedráticos y decanos de las facultades de la Universidad de Madrid, con objeto de hacer entrega al ministro de Gracia y Justicia de la solicitud de indulto para el médico ex titular de El Pobo, doctor Alegre. La solicitud va suscrita por catedráticos, profesionales, estudiantes y directores, redactores y colaboradores de la Prensa. Ayer llegaron a esta corte, en el correo de Galicia, el comandante y el equipo del submarino alemán «U 48», que arribara con avería al puerto de Ferrol. Quedaron en el apostadero ferrolano el segundo comandante y cinco tripulantes encargados del cuidado del buque. Desde la estación del Norte fueron conducidos los internados, en camiones militares, a Alcalá de Henares. Desde el lunes próximo se aumentará el encendido de mecheros del alumbrado público en un 50 por 100. Se afirma que el señor González Besada ha denegado la autorización que los funcionarios de Hacienda tenían solicitada para celebrar una asamblea en plazo próximo. Programa del concierto que celebrará en el Retiro la Banda Municipal el día 14 de Abril de 1918, a las once de la mañana: 1, pasodoble de la ópera «Eva», Lehar; 2, obertura de «Struensee», Meyerbeer; 3, «La bruja» (selección del acto primero), Chap; 4, «Phaethon» (poema sinfónico), Saint-Saens; 5, «Los murmullos de la selva», Wagner.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará los siguientes disposiciones:

**Gratificaciones**  
Se concede la gratificación de industria, al comandante de Ingenieros don Federico García Vigil y al capitán don José Rodríguez de Roda, y la de efectividad, al del mismo empleo y Arma, don Ubaldo Martínez de Sepiém.

**Ayudante**  
Se nombra ayudante del inspector médico de Sanidad militar, don José Zepico, al médico mayor don José Huesa.

**Vuelta a activo**  
Se concede la vuelta al servicio activo, al archivero tercero de Oficinas militares, don Amador Hernández.

**Escuela de Guerra**  
Se dispone que el capitán de Caballería don Rodrigo Cros y el de Infantería don Manuel González, alumnos de la Escuela de Guerra, pasen a continuar las prácticas reglamentarias al regimiento Infantería de la Lealtad y a Lanceros del Príncipe, respectivamente.

**Varias disposiciones**  
Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Ingenieros don Eusebio Villaverde. Mañana se publicará relación de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Oficinas militares que son eliminados de la escala a petición propia. Se concede tratamiento de don al sargento don José Carasusan. Se conceden 1.000 pesetas para premios del concurso hípico que ha de celebrarse en Tetuán. Se aprueba la nueva tarifa de piezas sueltas del armamento Mauser.

**Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales**  
El ilustre doctor Ureña, decano de la Facultad de Derecho en la Universidad Central, nos ha remitido el primer número de la Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, órgano de la Facultad y del Museo Laboratorio de la Universidad. Es una publicación de magnífico coste, que merece leerse despacio, como haremos, y que ha de tener la vida próspera que le deseamos. Agradecemos mucho al señor Ureña el envío, y le felicitamos por la obra meritísima que acomete.



Una calle de Nizzebronck (Norte).

## Ultimas noticias de la guerra

**Ai cerrar**  
PARIS 12.—Parte oficial francés del mediodía. La lucha de artillería ha adquirido cierta violencia durante la noche en la región de Hangard, en Santerre. Nuestros reconocimientos se han mostrado activos en los sectores de Noyon y de Carp-Metz. Hemos hecho cierto número de prisioneros. Bombardeo bastante vivo en la región del canal del Oise y en el bosque de Parey. Hemos realizado golpes de mano contra las líneas enemigas hacia Chermisy (Norte de Ailette), al Oeste de la Butte de Mesnil, capturando prisioneros. Calma durante la noche en el resto del frente. **Un gran invento**  
RIO DE JANEIRO 12.—Un oficial brasileño ha inventado un torpedero aéreo que recorre gran distancia con dirección regulada. Los técnicos dicen que las experiencias han dado resultados satisfactorios. El nuevo invento tiene extraordinaria importancia militar. (Radio).

**TELEFONO, 575**

DIARIO OFICIAL  
MINISTERIO DE MARINA  
Publica las siguientes disposiciones:

**Ayudantes**—Se confirma en el destino de ayudante personal del comandante general del Apostadero de El Ferrol, al capitán de Infantería de Marina, don Antonio Izquierdo Benítez. —Se nombra ayudante personal de la misma autoridad, al oficial de igual empleo, don Teodoro Solá Mestre. **Destinos**—Se dispone que el comandante de Infantería de Marina, don José María Delgado Criado, quede a las órdenes del almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, para desempeñar el destino de juez instructor.

## Escalafón de clases de Caballería

Por la sección de Caballería del Ministerio de la Guerra se ha publicado la siguiente circular: «El excelentísimo señor ministro de la Guerra se ha servido disponer que los jefes de los Cuerpos, unidades, Centros y dependencias del Arma de Caballería, manifiesten al Colegio de huérfanos de Santiago el número de escalafones de suboficiales, brigadas y sargentos que desean adquirir para los de los suyos respectivos.»